CIVILSAM
DISEÑOS E INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901392678-2

Arenal, 20 de abril de 2026

Señor:

FABIO LUIS PINTO PACHECO
Secretario de Planeación y Obras del Municipio de Arenal
Supervisor del Contrato de Obra LP No. 001 de 2025
Supervisor del Contrato de Interventoría No. 002 de 2025

ASUNTO: Solicitud de prórroga para los contratos de obra LP No. 001 de 2025 y el contrato de Interventoría 002 de 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo lo manifestado por la firma contratista **CONSORCIO RECONCILIACIÓN ARENAL** identificado con nit 901967697-1 y mediante oficio de solicitud de prórroga del contrato de obra LP 001 de 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARENAL". Me permito solicitar una prórroga de los contratos anteriormente mencionados por un mes(1) adicional, teniendo en cuenta que en la actualidad Se han presentado atrasos en la entrega de ventanas en general y divisiones para baños propios de los acabados finales los cuales se habían programado para la instalación de las mismas, sin embargo han existido atrasos en la entrega debido a las diferentes manifestaciones que se presentan en el país como bloqueos en las vías y afectación en el orden público, dificultando la elaboración o fabricación de estos productos; por otro lado y Con base en el cronograma de obra real elaborado y entregado para la Etapa de ejecución del contrato y el cronograma de la adición No. 1, se estima que el tiempo necesario para la ejecución total de la obra es de nueve (9.5) meses y medio. Dicho cronograma, que se adjunta nuevamente en esta solicitud, detalla de manera específica y puntual la programación de actividades, incluyendo los tiempos requeridos para la ejecución de cada una de ellas.

El presente documento se expide el día veinte (20) de abril de 2026.

Atentamente,

JOSE JOAQUIN AMARA RESTREPO
Representante Legal
Civilsam Diseños e Ingeniería S.A.S.